



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60861

Minas, 31 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 273/2024.


VISTO: la nota remitida por el Sr. Luis Carresse en el día de la fecha.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de edil de la Junta Departamental desde el día 31 de octubre hasta el día 3 de noviembre de 2024 inclusive.

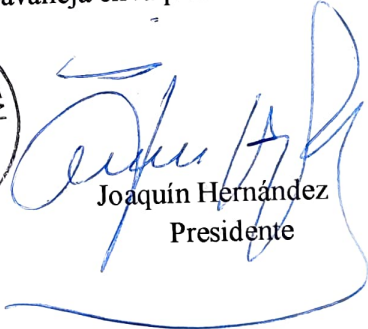
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 31 de octubre hasta el día 3 de noviembre 2024 inclusive.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de edil titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente